

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 03 del 2006

Señores
Accionistas de la compañía **SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Conforme lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2005.

La Compañía cumple con su objeto social, los libros sociales tales como, las actas de la Junta General, libro talonario y el de las acciones y accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La contabilidad de la Compañía se ajusta a las normas legales, sus activos son reales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en la cláusula del Contrato Social.

La Compañía respaldada en su liquidez distribuyó las utilidades no distribuidas hasta el ejercicio económico 2004 de acuerdo a las liquidaciones de cada ejercicio, hecho que fue debidamente aprobado en la Junta General del 07 de Enero del 2005.

Se procedió de manera oportuna a la entrega mensual del balance de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, y entrega trimestral de los libros de Caja-Bancos y Cartera al Comisario para su revisión y análisis respectivo.

El Ejercicio económico 2005 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

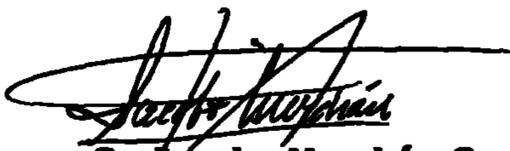
Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

La compañía cierra sus Estados Financieros con una pérdida de \$ 144.22 producto de los gastos de Impuestos y contribuciones, se prevé que para el próximo ejercicio económico se generarán ingresos.

Tal como lo establece el art. 291 de la codificación de La Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, así como la copia de este informe al comisario para que proceda a la emisión del Informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2005.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2005.

Atentamente,


Sr. Jacobo Merchán C.
Gerente